

**PRÓRROGA  
P.A. 2020-0-140**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **REYCO SISTEMAS, S.L., con C.I.F. B45392040**, por importe de 103.237,20 €, de fecha 05 de abril de 2021 con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de para la reparación, conservación y mantenimiento de las infraestructuras de comunicaciones en los diferentes edificios que conforman el Hospital Universitario 12 de Octubre, y sus centros dependientes.*

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente para la prórroga del contrato abajo relacionado, por un importe total de 51.618,60 €, con el objeto de atender el **SERVICIO PARA LA REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS QUE CONFORMAN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, Y SUS CENTROS DEPENDIENTES**, para un nuevo período de **06 meses** más de ejecución (*del 19/04/2022 a 18/10/2022*), en las mismas condiciones técnicas del contrato primitivo.

**SEGUNDO:** Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (51.618,60 €)**- (*Base Imponible: 42.660,00 €, 21% IVA: 8.958.60 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2022	21600	51.618,60

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN  
Fecha: 2022.04.04 20:14

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González